



1^{ER}
**CONCURSO
NACIONAL DE
ENSAYO POLÍTICO**

MENCIÓN HONORÍFICA

***Desmitificando la apatía y
el desinterés. Análisis de la
participación juvenil ante el Proceso
Electoral Federal 2020-2021.***

NÉSTOR MAURICIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
COSME FULANITO



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

Introducción

2021 es un año fundamental para la estabilidad democrática de México. Las elecciones federales para renovar la Cámara de Diputados no solo coinciden con los comicios locales en 30 entidades federativas en las que se elegirán 15 gubernaturas, 30 congresos locales, así como 1,063 diputaciones, siendo hasta el momento, el proceso electoral más grande de la historia; sino que además servirán como antesala para dirimir aspectos fundamentales para la democracia en el país, tales como la actuación de los organismos electorales que han estado en la mira de la administración federal, el equilibrio de las fuerzas partidistas en el Poder Legislativo, la violencia política basada en razones de género o la participación ciudadana en el marco de la pandemia provocada por el SARS-CoV-2.

Si bien en términos formales la democracia en México ha evolucionado favorablemente al contar con un organismo autónomo como el Instituto Nacional Electoral (además de los organismos públicos locales en los estados) que vigila el cumplimiento de los procesos electorales bajo los principios de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad, independencia, máxima publicidad, paridad y perspectiva de género, en la práctica diferentes grupos y personas encuentran obstáculos para participar efectivamente. En un clima de polarización política, conviene detenerse y reflexionar en torno a la forma en la que las instituciones políticas, el sistemas de partidos y los canales de participación ciudadana contemplan los intereses de estos grupos tradicionalmente marginados del debate público.

Los jóvenes, como segmento poblacional que de acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud abarca a la población comprendida entre los 12 y 29 años, se ha enfrentado históricamente a situaciones de discriminación que incluyen la negación de sus derechos básicos, así como prejuicios y estereotipos profundamente arraigados en la sociedad mexicana. Como muestra de esto basta considerar los resultados mostrados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2017) en los que 6 de cada 10 mexicanos consideran que la mayoría de los jóvenes

son irresponsable (p. 80), mientras que el 64.1% de la población justifica llamar a la policía cuando hay jóvenes reunidos en una esquina (p. 83).

Lo anterior revela que los jóvenes no solo se encuentran ante un contexto plagado de obstáculos en términos económicos, de inseguridad y violencia, acceso a oportunidades educativas, de esparcimiento y empleo (Sánchez Hernández, 2017), sino que también experimenten cotidianamente la vulneración de sus derechos, a la par de situaciones de discriminación que, si bien adoptan diferentes formas y se agudizan considerando otras categorías como el sexo, origen étnico, discapacidad, etc., en suma configuran un escenario aciago en su presente y futuro.

Un prejuicio o estereotipo frecuente sobre la población joven se relaciona con su aparente “desinterés” o “apatía” por participar en sociedad, involucrarse en los procesos democráticos o al colocar sus intereses en el debate público. Lejos de replantearse las fallas estructurales en las instituciones y los mecanismos de participación que dificultan, desincentivan o ahuyentan a los jóvenes de participar, el enfoque se ha centrado en cuestiones de “educación cívica” o en “inculcar valores democráticos” para despertar el interés de los jóvenes, a quienes se culpabiliza por no hacer uso de los canales democráticos de participación.

En el presente ensayo se parte de una premisa contraria: los jóvenes mexicanos consideran la democracia como un sistema que tiene el potencial de conducir el bien común atendiendo sus inquietudes e intereses y revalorando su papel como ciudadanos activos, pero al mismo tiempo desconfían de las instituciones y sus representantes, como partidos políticos, diputados y senadores, a quienes perciben como entes ajenos con los que existe un profundo distanciamiento, tangible en las pocas o nulas oportunidades de representación asignadas a la población joven.

Para exponer lo anterior, se hará un breve recorrido por el desarrollo teórico de la relación entre los jóvenes y la democracia, para posteriormente indagar en el contexto de la participación de los jóvenes en los procesos electorales, así como su

percepción en torno a diferentes elementos y actores que configuran el espacio público. Finalmente, se analiza el escenario de la contienda electoral federal de 2021 a partir de la representatividad de los jóvenes en las candidaturas para contender por la Cámara de Diputados, así como de las propuestas en materia de juventud enarboladas por los partidos políticos en sus plataformas electorales.

Jóvenes y democracia: un diálogo desde la política

En general, la producción científica sobre la democracia, la participación política y los jóvenes de finales de siglo XX e inicios del siglo XXI se ha enfocado en la disposición que este grupo etario tiene hacia el involucramiento en la política. Por una parte, el enfoque de los jóvenes como apolíticos enfatiza que se están desvinculando de la política y la participación cívica (Bessant, 2016, p. 6). Autores como Arvanitakis y Marren (2009) o Twenge y Campbell (2009) han abordado los estereotipos de jóvenes como problemáticos, narcisistas o desmotivados como resultado de instituciones sociales que no han logrado inculcar ni despertar las virtudes cívicas esenciales de la democracia.

Para Roa Galvis (2012), el distanciamiento entre los jóvenes y la participación se comprende a partir de una concepción de esta última como un ejercicio de intereses particulares que ha perdido su rumbo; no obstante, aun existe fe en la democracia como una alternativa viable cuando considera la voluntad popular y al reivindicar a los jóvenes como ciudadanos con derechos y deberes, con libertad política y responsabilidad social, partícipes de los procesos electorales y con la posibilidad de hacer valer sus opiniones e ideas (pp 87; 100-101).

En el otro espectro del desarrollo teórico se reconoce el compromiso político de los jóvenes y su activismo en diversas causas sociales (Bessant, 2016, p. 7). Considerando elementos propios de la era digital, autores como Cohen *et al.* (2012), Kahne, Middaugh y Allen (2014) consideran que el involucramiento de los jóvenes en distintas áreas de la política no puede evaluarse necesariamente dentro de las

instituciones políticas tradicionales, como los partidos políticos. Es decir, con mayor frecuencia se replantea la forma en la que los jóvenes se apropian de espacios políticos más allá de las restricciones formales de las instituciones que no pueden dar respuesta a las inquietudes e intereses de este segmento poblacional (Xenos, Vromen & Loader, 2014).

Lo anterior coincide con el análisis de Nieuwelink, Dekker, Geijssel y ten Dam (2016) para quienes las experiencias cotidianas, como debates y procesos de toma de decisiones en entornos como la familia y la escuela, así como la disposición de la población adulta a escuchar sus puntos de vista, pueden influir en cómo ven la democracia, influencia que puede tener un efecto duradero (p. 2); complementariamente, Larsen, Levinsen y Kjaer (2016) sostienen que este tipo de prácticas y su inclusión a la par de las actividades electorales y los procesos democráticos harían que la ciudadanía fuese más receptiva a reconocer la importancia en la participación de los jóvenes (pp. 2-3).

Al situar el dilema de la participación juvenil en México, Alejandre y Escobar (2009) resaltan algunos elementos propios del sistema democrático y las instituciones públicas que permiten comprender como estas no están siendo funcionales y se han convertido en obstáculos que inhiben las diferentes expresiones políticas, incluyendo las de los jóvenes quienes “están buscando al margen de las instituciones los medios y las formas de expresar su sentir, el cual hasta ahora no ha podido ser canalizado política e institucionalmente” (p. 105).

Martínez Vilchis (2013) señala que la participación política de los jóvenes se dificulta por lo “impermeable” del régimen político, es decir, en su reticencia para incorporar nuevos actores que disputen las oportunidades de ganar espacios como sujetos políticos activos lo que, en los sistemas democráticos se traduce en un estancamiento al no integrar las ideas y empuje de las nuevas generaciones (p. 20).

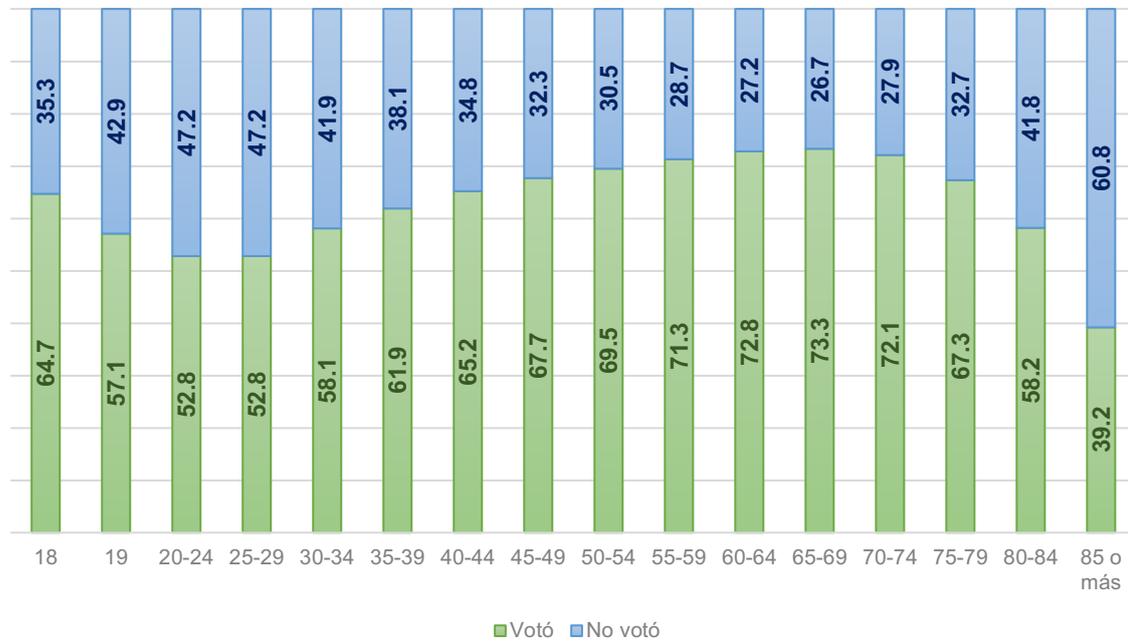
Para Jiménez Morales (2014), la baja participación política de los jóvenes se relaciona con otros aspectos que afectan a este segmento poblacional, tales como los altos niveles de discriminación que imperan en México que tienen consecuencias en los planos económico, político y social, obstaculizando el ejercicio de la ciudadanía de los sectores más vulnerables de la sociedad, como el juvenil con baja escolaridad, bajos ingresos y paternidad o maternidad temprana quienes no ven en el voto una posibilidad de cambio real en sus condiciones económicas y sociales, ni una transformación de la política (pp 32; 39; 48).

Esta perspectiva también puede encontrarse en Giroux (2009) quien considera que las categorías de ciudadanía y representación democrática, que alguna vez fueron parte integral de la política nacional, ya no son reconocidas para poblaciones que han sido devaluadas y se consideran desechables, por lo que son relegadas del espacio público (p. 10). En este contexto, el abandono y el impulso del individualismo exacerbado desde las instituciones gubernamentales y el sistema de partidos reduce las posibilidades que tienen los jóvenes de incidir en la agenda pública, además de atomizar sus intereses como grupos sistemática e históricamente discriminado.

Contexto y percepciones de la participación de los jóvenes en el espacio público

Históricamente, la participación de los jóvenes en los procesos electorales federales en México ha evidenciado una tendencia contrapuesta: por una parte, la población de 18 años se encuentra por encima del promedio de votación efectiva; en contraste, los jóvenes de 19 años, así como los quintiles de 20 a 24 años, y de 25 a 29 años, son los segmentos poblacionales con menor participación durante las elecciones.

**Gráfica 1. Proceso electoral 2017-2018
Grupos de edad y condición de voto**



FUENTE: Elaboración propia con base en INE (2019), *Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018*.

Esta tendencia se puede visualizar considerando el último proceso electoral (2017-2018), en el que el promedio de votantes de la lista nominal fue 62.7%, mientras que, dicho porcentaje entre la población de 18 años alcanzó el 64.7%. Por otra parte, con el 52.8% de ciudadanos que ejercieron su voto, los jóvenes de entre 20 y 29 años representaron el grupo etario con menor participación en el proceso electoral, sin considerar a la población mayor de 85 años cuyo porcentaje de votación fue de 39.2% y que encuentra su explicación en las “condiciones de edad avanzada y de posible dependencia que podrían complicar su asistencia a las urnas para emitir su voto” (INE, 2019, p. 20).

Es importante considerar que la tendencia arriba señalada se ha manifestado en los últimos 6 procesos electorales federales, con la salvedad de un descenso generalizado en todos los grupos etarios durante las elecciones “intermedias” en las que únicamente se renueva la Cámara de Diputados -2003, 2009 y 2015-. En estos

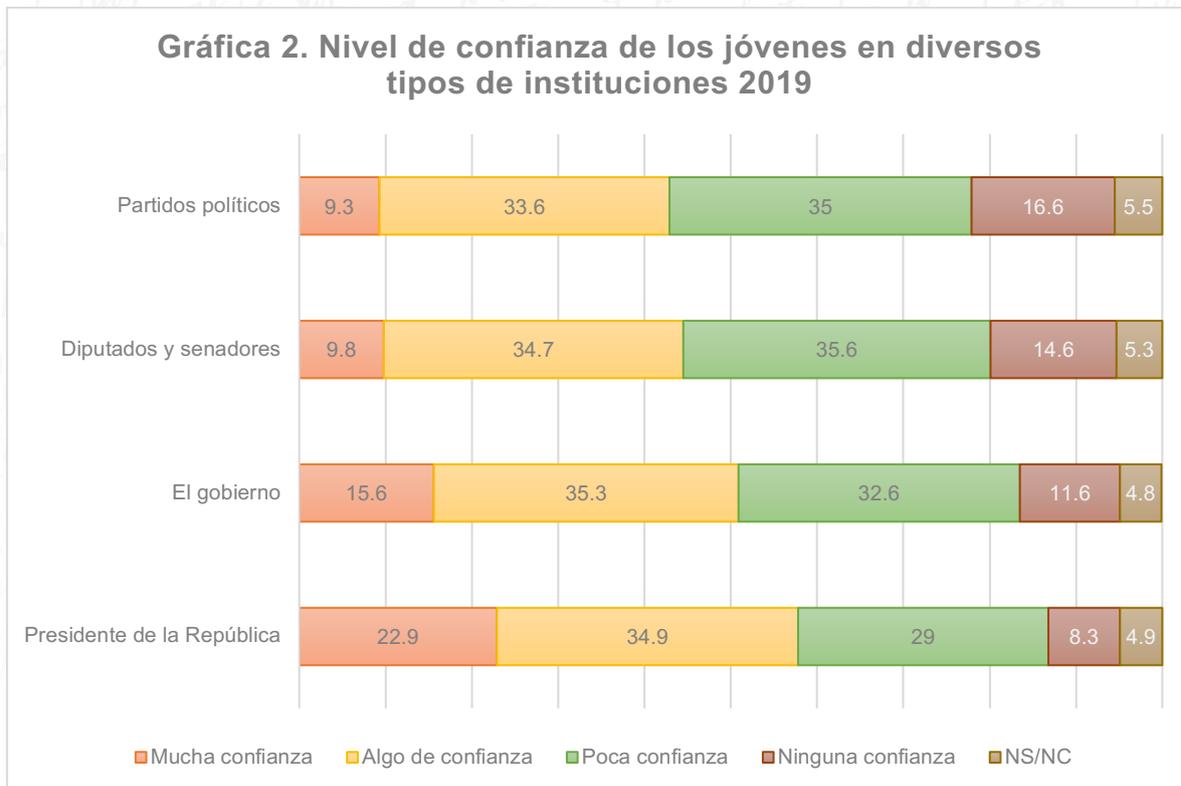
procesos, el porcentaje de votantes de 18 años se encontró por debajo del 50%, aunque siempre por encima de la media, mientras que el porcentaje de jóvenes votantes (20 a 29 años) no alcanzó el 40% del total registrado en la lista nominal.

Analizando el perfil de los jóvenes durante el proceso electoral federal, destaca que la participación de las mujeres es mayor a la de los hombres, diferencia que se abre y profundiza entre los 20 y 29 años; por otra parte, el involucramiento de los jóvenes de secciones no urbanas es más alta que en las urbanas, especialmente en el quintil de 25 a 29 años. En resumen, el perfil de menor participación durante las últimas elecciones se focaliza entre los hombres habitantes de secciones urbanadas entre 19 y 29 años (INE, 2019, p. 73).

En perspectiva, es posible identificar que entre la población joven que accede a la mayoría de edad existe un fuerte impulso por involucrarse en los procesos electorales, mismo que se diluye con el avance de la edad y a partir de un profundo desencanto hacia las instituciones políticas, el sistema democrático y los asuntos públicos. A continuación se analiza este profundo distanciamiento desde el enfoque de la participación como un derecho que, si bien es reconocido desde el marco normativo, sigue encontrando limitaciones en el plano del goce y exigencia en los modos de involucramiento y posicionamiento en el ámbito político.

Para los jóvenes, las instituciones gubernamentales inspiran altos niveles de desconfianza, incluyendo aquellas que involucran puestos o cargos de representación popular. Por ejemplo, el 51.6% de los jóvenes tienen poca o ninguna confianza en los partidos políticos, mientras que el 50.2% se pronunció en este sentido sobre diputados y senadores; es decir, tanto los canales (partidos políticos) como los representantes electos (diputados y senadores) son vistos como entes lejanos o desapegados de los jóvenes. En contraste, el Presidente de la República inspiró algo o mucha confianza al 57.8% de la muestra analizada, lo que podría

encontrar su explicación en los programas de apoyo monetario para los jóvenes implementados durante la administración de Andrés Manuel López Obrador.¹



FUENTE: Elaboración propia con base en Fundación SM y OJI (2019), *Encuesta de jóvenes en México 2019*.

A pesar de la desconfianza en los partidos políticos, diputados y senadores, los jóvenes consideran la votación en las elecciones como su tipo de participación política predilecta (45.9%), muy por encima de hablar o discutir con frecuencia sobre temas políticos (22.1%) y seguir frecuentemente la información política en los

¹ Jóvenes Construyendo el Futuro o Becas “Benito Juárez”. Cabe señalar que la confianza depositada en el Presidente de la República vinculada a su reconocimiento por parte de los jóvenes como beneficiarios de estos programas no debe considerarse necesariamente como un indicador de su eficiencia. Periodistas, académicos y organizaciones de la sociedad civil como Fundar, Ethos o Transparencia Mexicana han expresado su preocupación por la falta de transparencia y riesgo de corrupción en Jóvenes Construyendo el Futuro, del cual se desconoce el padrón de beneficiarios, la forma en la que operan y la opacidad en los recursos públicos que les dan sustento. Ortiz A. (2021, 13 de abril). Alertan por riesgos de corrupción en programas sociales de la 4T [en línea]. *El Universal*. Recuperado el 28 de abril de 2021 de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/4t-alertan-por-riesgos-de-corrupcion-en-programas-sociales>

medios (21.9%). Asimismo, resulta relevante que solo el 17.8% se ha puesto en contacto con un político u organización política, y que el 13.5% se ha postulado a un cargo político o como candidato de un partido (Fundación SM & OJI, 2019, p. 52).

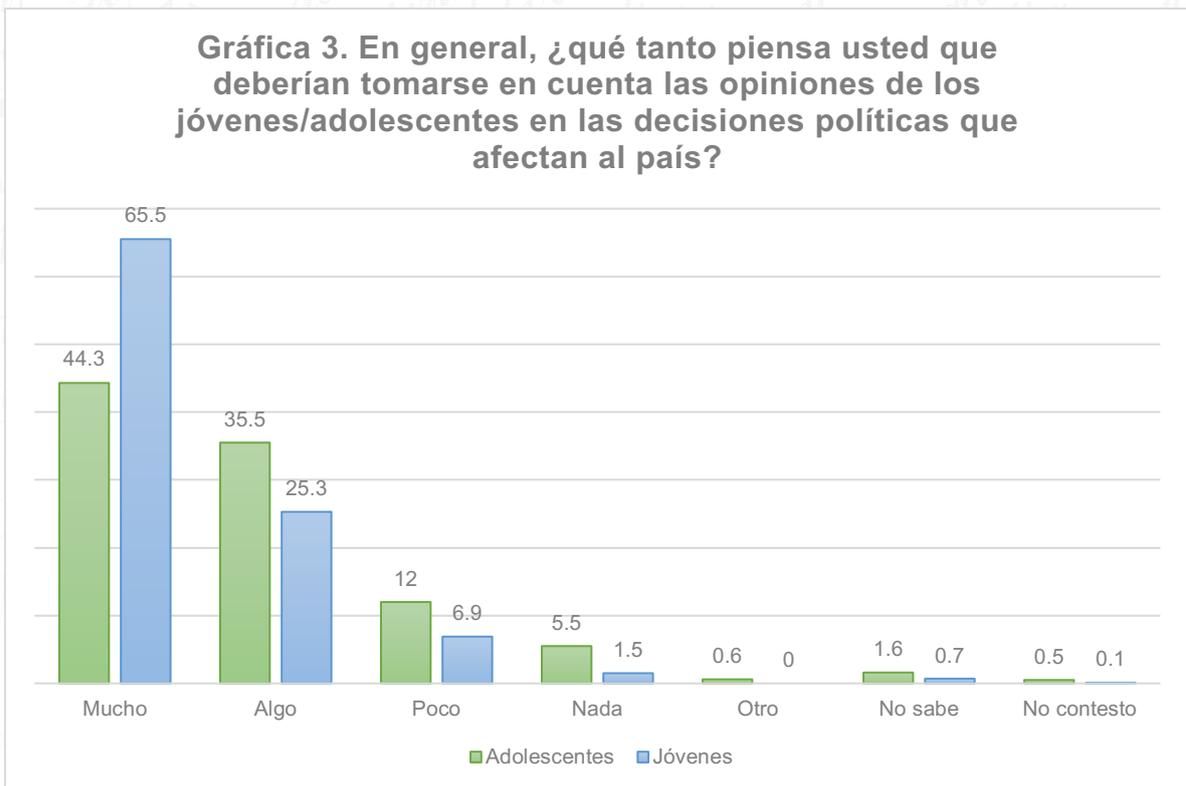
Es decir, los jóvenes tienen confianza en el sistema democrático, pero se encuentran totalmente distanciados de los actores que le dan vida. Esto se reafirma al considerar que el 46.9% de jóvenes mencionó estar muy de acuerdo o algo de acuerdo en que mediante la participación en política podían contribuir a mejorar la sociedad en la que viven, pero estimando que solamente el 10.5% ha participado algún partido político (Fundación SM & OJI, 2019, pp.54; 57). De tal forma, nos encontramos ante un escenario en el que los jóvenes manifiestan interés por involucrarse en los asuntos públicos y confían en la democracia como medio para mejorar sus condiciones de vida, pero sin los incentivos para desenvolverse en las instituciones políticas y con poca confianza en sus representantes.

En contraste con la perspectiva de los jóvenes, la opinión de la población adulta en el país ayuda a comprender cómo es que los prejuicios añaden limitaciones a la participación de los jóvenes en la política, por lo que se retomará el estudio de Fuentes Alcalá *et al.* (2015) en el marco de la investigación *Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales* de la Universidad Nacional Autónoma de México. En primera instancia, 90.8% de la muestra manifestó que la opinión de los jóvenes debe ser considerada en algún nivel² dentro de las decisiones políticas que afectan al país, aunque dicho porcentaje disminuyó 11 puntos porcentuales cuando se les preguntó por la participación de los adolescentes.

Profundizando en lo anterior, 80.5% de las personas considera que los jóvenes tienen el derecho de opinar en las decisiones de la comunidad, mientras que el 14.9% estima que esto depende de otras circunstancias y el 3.7% niega este derecho. Lo anterior es aun más evidente en el derecho de manifestarse (marchar)

² 65.5% opinó “mucho” y 25.3% señaló “algo”.

por alguna causa: 70.8% aprueba este desenvolvimiento entre los jóvenes, sin embargo, el 21.5% de la muestra condiciona este derecho y el 6.1% se expresó en contra.

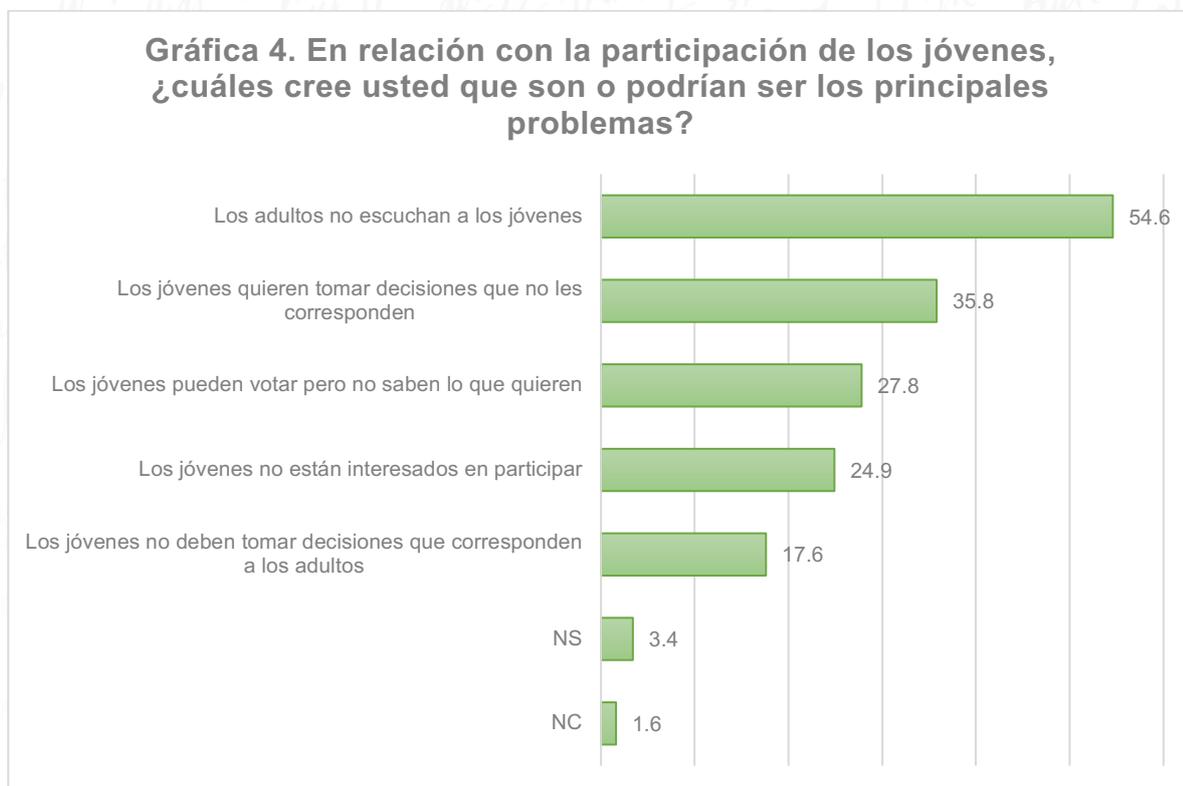


FUENTE: Elaboración propia con base en Fuentes Alcalá, *et al.* (2015), *Conocimientos, ideas y representaciones acerca de niños, adolescentes y jóvenes. ¿Cambio o continuidad?*

En suma, existe un porcentaje considerable de la población que condiciona o niega el goce de derechos políticos de los jóvenes a pesar de que estos se reconocen dentro de la Constitución mexicana y en los tratados internacionales de los que el país es signatario, como la Convención de los Derechos del Niño de UNICEF (1989), cuya Observación No. 12 afirma explícitamente su derecho a ser escuchados en todos los asuntos que los afectan como una obligación que debe ser asumida por los Estados.

Por otra parte, al indagar en las principales problemáticas relacionadas con la participación de los jóvenes, el 54.6% de la población reconoció que los adultos no

escuchan a este grupo etario; sin embargo, también un porcentaje importante de la población considera que el problema radica en los jóvenes, ya que estos quieren tomar decisiones que no les corresponden (35.8%), no saben lo que quieren (27.8%), no están interesados en participar (24.9%), o bien, al señalar que no deben tomar decisiones que corresponden a los adultos (17.6%) (Fuentes Alcalá, *et al.*, 2015, p. 85).



FUENTE: Elaboración propia con base en Fuentes Alcalá, *et al.* (2015), *Conocimientos, ideas y representaciones acerca de niños, adolescentes y jóvenes. ¿Cambio o continuidad?*

Estas afirmaciones de un porcentaje importante de la población mexicana permiten reflexionar en torno al involucramiento y participación de los jóvenes en el espacio público, las instituciones gubernamentales y el sistema democrático. Persiste un enfoque de la población joven como desinteresada e incapaz de expresar sus inquietudes e intereses, y mucho menos para incorporarse en los procesos de toma de decisiones que le afectan directamente. En todo caso, bajo esta lógica las limitaciones para la participación de los jóvenes son intrínsecas a su inmadurez y a

la apatía que desarrollan con todo lo relacionado con la política, no en la negación de derechos, el distanciamiento con las instituciones públicas o en la nula confianza que les inspiran los representantes populares.

Jóvenes ante el proceso electoral 2020-2021. ¿Representación o simulación?

El proceso electoral 2020-2021 abre la posibilidad para indagar sobre los espacios de representación que los partidos políticos destinan a los jóvenes para la elección de Diputados federales, así como las propuestas en materia de juventud contenidas en las plataformas electorales que, al ser en teoría la guía para encaminar la actividad legislativa durante los próximos años, deberían incluir las inquietudes e intereses de este grupo etario como parte de su agenda.

Al analizar la integración de las candidaturas para renovar el Congreso federal en función de los grupos de edad, es posible identificar que las oportunidades para que los jóvenes participen activamente en los procesos democráticos se encuentran considerablemente limitadas. A pesar de constituir el 26.7% de la lista nominal para el proceso electoral 2020-2021,³ los partidos solamente registraron 205 candidatos de entre 21 y 29 años para las diputaciones de mayoría representativa (MR) y 288 para el principio de representación proporcional (RP).

En lo que respecta a las diputaciones de MR es particularmente bajo el porcentaje de candidatos jóvenes (9.4%), lo que no hace sino reforzar los prejuicios y estereotipos en torno a este grupo como inmaduro o poco confiable para el electorado que debe elegirlos de forma directa. En contraste, la representación de jóvenes (22.3%) es más del doble entre las listas para las diputaciones de RP, es decir, aquellas que son elegidas por los partidos políticos sin necesidad de hacer

³ Con corte al 4 de abril de 2021, el INE cerró el registro de la Lista Nominal para el proceso electoral 2020-2021, en la cual se encuentran 93,984,196 ciudadanos mexicanos de los cuales, 26,028,713 se encuentran entre los 18 y 29 años. INE (2021). Estadísticas Lista Nominal y Padrón Electoral [en línea]. Recuperado el 28 de abril de 2021 de <https://www.ine.mx/credencial/estadisticas-lista-nominal-padron-electoral/>

campaña o aparecer en boletas electorales, en las que no se corre el “riesgo” de un electorado que condene a candidatos por cuestiones como su edad, (in)experiencia o trayectoria política.

Cuadro 1. Porcentaje de jóvenes candidatos para el proceso electoral federal 2020-2021

Diputaciones	Total	Jóvenes (21 a 29 años)	% de jóvenes (21 a 29 años)
Mayoría Representativa	2,191	205	9.4
Representación Proporcional	1,290	288	22.3

FUENTE: Elaboración propia con base en INE (2021), *¡Candidatas y candidatos, conóceles!*

Entre los partidos políticos, el PRD fue la institución que asignó el mayor porcentaje de candidaturas de MR para jóvenes, con 16% del total de candidaturas que registraron por su cuenta, seguido por RSP (13.1%), FXM y PVEM con 12.8% respectivamente. En términos absolutos, RSP (39), FXM (38) y MC (33) tienen la mayor cantidad de candidatos jóvenes, considerando que estos partidos no integraron coaliciones en ningún distrito electoral.

En contraste, Morena únicamente registró 2 candidatos jóvenes (1.7% del total), mientras que el PAN hizo lo propio con 3 contendientes y el PRI ocupa el antepenúltimo sitio con 7 candidaturas para jóvenes. En términos proporcionales, también Morena (1.7%) y el PAN (3.7%) ocupan el último y penúltimo lugar, mientras que el PES solamente inscribió al 7.7% de candidatos jóvenes. En lo que respecta a las coaliciones registradas para la renovación del Congreso, ni Va por México (PAN-PRI-PRD) ni Juntos Hacemos Historia (Morena-PVEM-PT) superaron el 6% de candidaturas jóvenes, al haber inscrito únicamente a 11 y 10 candidatos entre los 21 y 29 años, respectivamente.

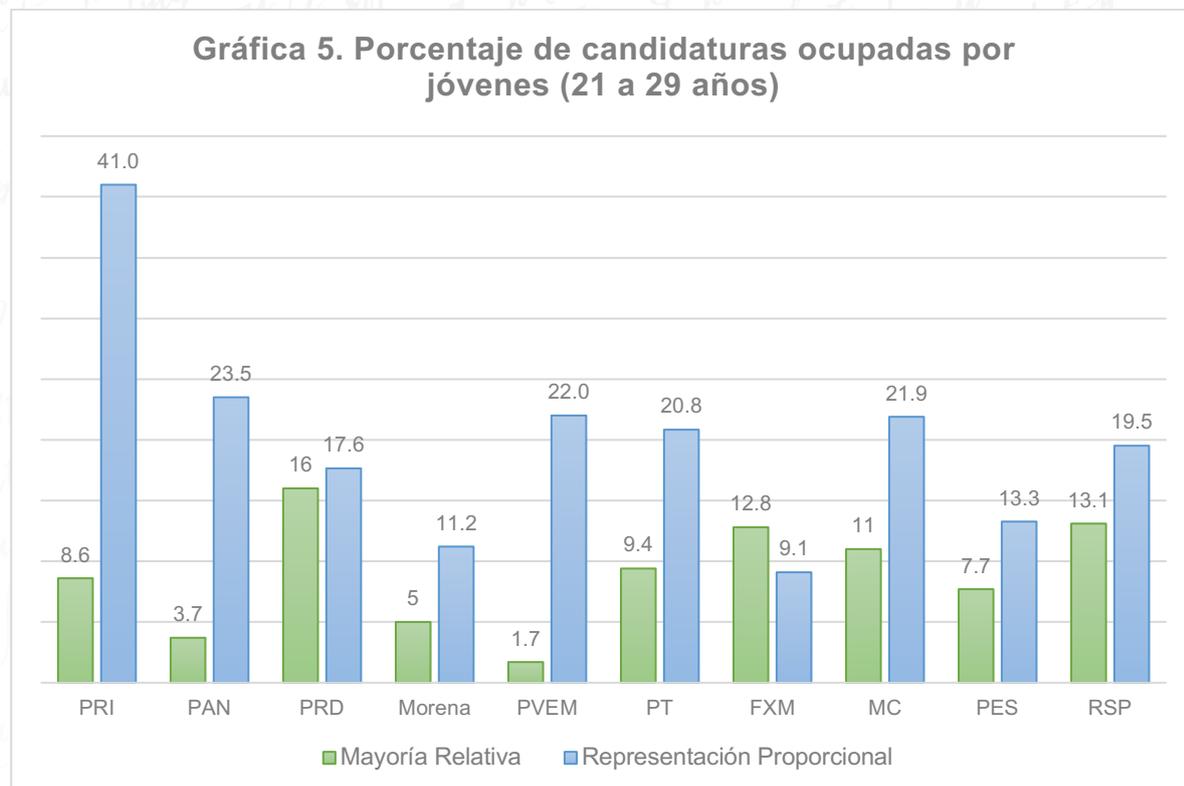
Cuadro 2. Porcentaje de jóvenes candidatos para el proceso electoral federal 2020-2021 por partido político

Partido Político	Mayoría Relativa			Representación Proporcional		
	Total	Jóvenes	% de jóvenes	Total	Jóvenes	% de jóvenes
PRI	81	7	8.6	200	82	41.0
PAN	81	3	3.7	200	47	23.5
PRD	81	13	16.0	102	18	17.6
Va por México	218	11	5.0	-		
Morena	117	2	1.7	116	13	11.2
PVEM	117	15	12.8	100	22	22.0
PT	117	11	9.4	168	35	20.8
Juntos Hacemos Historia	183	10	5.5	-		
FXM	296	38	12.8	55	5	9.1
MC	300	33	11.0	169	37	21.9
PES	299	23	7.7	98	13	13.3
RSP	298	39	13.1	82	16	19.5
Candidaturas independientes	3	0	0.0	-		

FUENTE: Elaboración propia con base en INE (2021), *¡Candidatas y candidatos, conóceles!*

Entre las diputaciones plurinominales, se aprecia un incremento en el porcentaje de candidatos jóvenes en la mayoría de los partidos políticos, con la salvedad de FXM. En casos como el del PRI, el PAN o el PVEM, la diferencia entre las candidaturas para jóvenes por el principio de RP y de mayoría relativa fue mayor a 15 puntos, lo que pone de manifiesto la profunda diferencia que prevalece entre la forma en que

los partidos políticos visualizan a jóvenes para puestos de elección popular y aquellos definidos sin la necesidad de hacerlos reconocibles ante el electorado.



FUENTE: Elaboración propia con base en Instituto Nacional Electoral (2021), *¡Candidatas y candidatos, conóceles!*

Complementariamente, el análisis sobre las plataformas electorales de los partidos políticos para la elección de 2021 pone en tela de juicio las afirmaciones sobre el “desinterés” o la “apatía” como los principales factores para comprender el profundo distanciamiento entre los jóvenes, la democracia y los partidos políticos, considerando la marginal importancia asignada a las propuestas para construir una relación cercana con las inquietudes, intereses y necesidades de la población joven del país.

A diferencia de lo acontecido en procesos anteriores en los que se establecían plataformas diferenciadas entre las coaliciones y las propias de los partidos políticos, para la renovación del Congreso que se llevará a cabo en 2021 no se

presentaron documentos unificados para Va por México ni para Juntos Hacemos Historia, por lo que únicamente se analizaron las plataformas de cada partido por separado.

En este sentido, se realizó un ejercicio para identificar las propuestas contenidas en las plataformas electorales de los partidos políticos enfocadas en los jóvenes del país para el proceso electoral 2020-2021. Para ello, se rastrearon todas aquellas promesas que estuvieran directamente enfocadas en dicho grupo etario, además de las propuestas en las que se hiciera mención explícita sobre adolescentes, jóvenes o juventudes aun cuando la acción o programa se focalizara en otros temas de la agenda de los partidos; en contraste, para el presente análisis no se consideran propuestas enfocadas en la infancia.



FUENTE: Elaboración propia con base en INE (2021), *Plataformas electorales*.

Como se aprecia en la gráfica 6, con 52 propuestas el PAN es el partido que incluye el mayor número de acciones enfocadas en la juventud como parte de la agenda de

sus candidatos. Es interesante considerar que 39 de esas propuestas están contenidas dentro del eje estratégico 10. Fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres, la juventud y la niñez, de su plataforma electoral. En segundo lugar se localiza RSP que elaboró 19 propuestas para jóvenes, también contenidas en un capítulo apartado exclusivamente a este grupo etario.

Cuadro 3. Capítulos o apartados específicos en materia de juventud dentro de plataforma electoral para el proceso electoral 2020-2021

Partido Político	Capítulo o apartado específico sobre jóvenes
Partido Revolucionario Institucional	Propuesta VII. Jóvenes
Partido Acción Nacional	Eje Estratégico 10. Fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres, la juventud y la niñez --> Juventud
Partido de la Revolución Democrática	Eje estratégico 8. Los derechos de las personas con diversa orientación sexual e identidad de género, Derechos Humanos y Juventudes --> Juventudes en perspectiva
Morena	No
Partido Verde Ecologista de México	No
Partido del Trabajo	Contenido VI. Ámbito social --> 4. Problemática juvenil
Fuerza por México	No
Movimiento Ciudadano	Trato 4. Un nuevo trato por las juventudes
Partido Encuentro Social	Propuesta IV. Transversalidad --> 4. Incorporación de los Jóvenes
Redes Sociales Progresistas	Eje C. Estado fuerte y promotor --> 2) Un Estado Promotor --> c. Jóvenes como actores estratégicos del desarrollo

FUENTE: Elaboración propia con base en INE (2021), *Plataformas electorales*.

En contraste, los partidos que presentan menos propuestas enfocadas en jóvenes dentro de su plataforma electoral son FXM (4), Morena (6) y PES (7), lo que no es de sorprender si se considera que, con la salvedad de Encuentro Social, estos partidos no incluyeron ningún apartado, capítulo o eje dedicado a la juventud, característica compartida con el PVEM.

No deja de ser alarmante que 3 partidos políticos no consideren a los jóvenes como una prioridad lo suficientemente relevante para incluirla en un apartado o capítulo específico dentro de sus plataformas electorales, o que, a pesar de constituir el 27.7% de la lista nominal que participará en las elecciones de 2021, 8 partidos solamente enarbolaron 15 o menos propuestas para dicho grupo etario.

A pesar de que la inclusión de propuestas no es sinónimo de un grupo parlamentario o de una institución partidista comprometida con alguna causa o grupo prioritario, y que las plataformas electorales no suelen incluir objetivos alineados con estrategias, líneas de acción e indicadores para evaluar el cumplimiento (o no) de las promesas elaboradas, llama poderosamente la atención que los documentos en los el electorado podría basarse para construir un juicio razonado sobre su voto invisibiliza o concede un lugar marginal a los jóvenes.

Reflexiones finales

A lo largo del presente ensayo se han aportado diversos elementos para contribuir en la reflexión sobre la forma en la que los jóvenes se involucran en la democracia, su relación con las instituciones y actores políticos, así los obstáculos que encuentran para participar de forma efectiva. El andamiaje teórico ha robustecido y reafirmado el enfoque de los jóvenes como agentes activos que buscan otros espacios (incluyendo los digitales) para participar y externar sus intereses, como resultado de la rigidez e inoperancia de los actores y mecanismos tradicionales de participación, principalmente los partidos políticos, que hacen poco o nada por construir canales de representación para la población joven.

Si bien el sistema de partidos, los procesos electorales y las instituciones públicas distan de ser los únicos medios que los jóvenes tienen la oportunidad de organizarse, expresar sus inquietudes y tratar de incidir en diferentes aspectos de la vida social, es preocupante el profundo distanciamiento con los actores de la política, así como la percepción de una buena parte de la población mexicana sobre

la población joven como inmadura o poco preparada para integrarse en los asuntos que le afectan directamente como ciudadanos poseedores de derechos y obligaciones. Por supuesto, esto revela un problema de discriminación estructural de la sociedad mexicana hacia sus jóvenes ante el cual, los partidos y los representantes electos han contribuido desde su indiferencia y/o condescendencia.

Los jóvenes mexicanos confían en la democracia como sistema político que tiene el potencial de conducir los asuntos públicos hacia el bien público y dar cabida a los diferentes intereses de la sociedad, sin embargo, siente una profunda desconfianza y desencanto hacia los partidos políticos y los representantes electos, como diputados y senadores. Prueba de ello es el ímpetu que lleva a un alto porcentaje de la población de 18 años ha ejercer su voto en los procesos electorales, mismo que cae dramáticamente durante el resto de la juventud.

Como se puso de manifiesto en el último apartado, los partidos políticos conceden a los jóvenes un margen de representación irrisorio en las candidaturas federales para el proceso electoral 2020-2021 a pesar de constituir casi el 30% de la lista nominal, algo que puede extenderse a plataformas electorales. Si bien se hace necesario un análisis a profundidad sobre el contenido de las propuestas en materia de juventud y su conexión con el trabajo legislativo de los partidos políticos, una lectura crítica permite identificar su ambigüedad y la ausencia de objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores de impacto que den cuenta de su cumplimiento, lo que puede traducirse como una estrategia proselitista sin un compromiso por mejorar la situación de los jóvenes mexicanos.

Ante esto es menester replantear la forma en la que el sistema democrático, las instituciones públicas y los partidos políticos crean mecanismos de participación, diálogo e incidencia con los jóvenes; lejos de profundizar en los discursos desgastados sobre la apatía y desinterés, la reflexión debe orientarse hacia un enfoque que conciba a la población joven como ciudadanos plenos, con derechos y obligaciones, intereses propios de su edad y con el ímpetu para integrarse en la



vida democrática del país, lo que implica rediseñar completamente los espacios y la aproximación a estos desde los ámbitos de los jóvenes.